

MINISTERIO DE COMERCIO

19693 *ORDEN de 4 de julio de 1977 por la que se nombran Auxiliares administrativos del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición libre, convocada por Resolución de 23 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 182, del 30 de julio de 1976), para la provisión de siete plazas de Auxiliares Administrativos del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes, y una vez presentada por los interesados la documentación que determina la base 9.1 de la citada Resolución,

Este Ministerio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien aprobar el nombramiento como Auxiliares administrativos del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes de los opositores aprobados, los cuales se relacionan a continuación, por orden de puntuación obtenida, con expresión de sus fechas de nacimiento y número de inscripción en el Registro de Personal:

1. Elvira y Area, María Manuela. Fecha de nacimiento, 8 de abril de 1955. Número de Registro de Personal, T02CO03A0033.

2. Sadaba y Estefanía, María del Pilar. Fecha de nacimiento, 6 de junio de 1957. Número de Registro de Personal, T02CO03A0039.

3. Urrutia y de Lambarri, Graciela. Fecha de nacimiento, 12 de diciembre de 1952. Número de Registro de Personal, T02CO03A0040.

4. Díaz y Romero, Isabel. Fecha de nacimiento, 1 de agosto de 1957. Número de Registro de Personal, T02CO03A0041.

El Subsecretario de la Marina Mercante, en su calidad de Presidente del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes, extenderá los pertinentes nombramientos de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio; debiendo tomar posesión los interesados dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Carlos Barreda.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante, Presidente del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19694 *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6.ª de la Orden de 2 de abril de 1977, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo del mismo año,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición de referencia:

Lista provisional de admitidos

1. D. Claudio Caltrio Alonso (D. N. I. 7.410.007).
2. D. Vicente García Hernández (D. N. I. 6.509.363).

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a

partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Director general, José Moreno Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

19695 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se da publicidad a la resolución del Decano del Colegio Notarial de Barcelona de 22 del mismo mes y año, que aprueba la lista definitiva de opositores admitidos a tomar parte en las oposiciones libres a Notarías, convocadas por Orden ministerial de Justicia de 1 de junio de 1977.*

De conformidad con la Orden ministerial de fecha 1 de junio de 1977 por la que se convocan oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Barcelona, Albacete, Burgos, La Coruña, Granada, Valencia, Valladolid y Zaragoza, el Decano del Colegio Notarial de Barcelona ha resuelto remitir a la Dirección General de los Registros y del Notariado, para su publicación, la lista definitiva de opositores admitidos a tomar parte en dichas oposiciones:

Barcelona, 22 de julio de 1977.—El Decano accidental, Enrique Peña Belsa.

RELACION QUE SE CITA

- | | | |
|--|--|--|
| 1. D. Carlos Pons Cervera. | 21. D. Joan Francesc Torné Nel-lo. | 39. D. Jesús Jiménez Pascual. |
| 2. D. Antonio Labella Onieva. | 22. D. José Ramón Jurado Pousibet. | 40. D. Benigno de la Torre Saavedra. |
| 3. D. Carlos Pérez Baudín. | 23. D. Francisco Javier Martín Muñoz. | 41. D. José Manuel Rollán Machado. |
| 4. D.ª María Isabel Gabarró Miquel. | 24. D. Rafael Castelló Alberti. | 42. D. Fulgencio Asterio Sosa Galván. |
| 5. D. Pedro Coca Torrén. | 25. D. Angel de la Custodia Muñoz Guillén. | 43. D. Martín Martín López. |
| 6. D.ª María Jesús Solís Juncosa. | 26. D. Jesús Garbayo Blanch. | 44. D. Miguel Angel Vicente Martínez. |
| 7. D. Jorge Fija López-Palop. | 27. D. Juan de Dios Benjumea de la Cova. | 45. D. Antonio Alba Muñoz. |
| 8. D. Ricardo Ferer Marsal. | 28. D. Víctor Manuel de Luna Cubero. | 46. D. Federico Sampol Bergamo. |
| 9. D. José Bauzá Corchs. | 29. D. Francisco Javier Moreno Clar. | 47. D. Juan Manuel de Palacios Gil-Antuñano. |
| 10. D. Josep María Gasol Magriñá. | 30. D. José Antonio Herrero Granada. | 48. D. José Ramón Salamero Sánchez-Gabriel. |
| 11. D. Juan Marín Sabé. | 31. D. José Carlos del Valle Muñoz-Cobo. | 49. D. José Corbí Colema. |
| 12. D. Valentín Calderer Torrecasana. | 32. D. Ramón Alarcón Cánovas. | 50. D. José Antonio Grau Rillo. |
| 13. D. Joaquín Subirats Costa. | 33. D. Jesús Ignacio Fernández Domingo. | 51. D. Alejandro Soto Ruiz. |
| 14. D. José Francisco Cuelco Mascarós. | 34. D. José Mussons Balsells. | 52. D. Alfredo Palma Robles. |
| 15. D. Francisco Javier de la Fuente Grisolia. | 35. D. Ramón Menéndez Felipe. | 53. D. Miguel García Gil. |
| 16. D. Domingo Ramón Ovejero. | 36. D. Francisco Javier Brea Serra. | 54. D. Juan Ramón Manzano Malax-Echebarria. |
| 17. D. Angel Velasco Jiménez. | 37. D. Antonio Manuel Torres Domínguez. | 55. D. José María Casas Moreno. |
| 18. D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero. | 38. D. Joaquín Olcina Vauterén. | 56. D. José Porto Vázquez. |
| 19. D. Jaime Manuel Castro Fernández. | | 57. D. Carlos Díaz-Aguado Jalón. |
| 20. D. Félix María González de Echevarri Ara. | | 58. D. Antonio Alvarez Pérez. |

59. D. José Rafael García-Fuenter y González Alegre.
60. D. Ildefonso Ramón Artega Nuñez de Haro.
61. D. José Manuel Graño Ferreiro.
62. D. José Pedro Riol López.
63. D. Bibiano Jaén Navas.
64. D. Carlos Rives Gracia.
65. D. Adelardo Seco de Herrera Fernández.
66. D. Juan Manuel García-Noblejas Santa-Olalla.
67. D. José Antonio García-Noblejas Santa-Olalla.
68. D. Luciano Marín Carrera.
69. D. Juan Carlos Gutiérrez Espada.
70. D. Adolfo Fuertes Lalaguna.
71. D. Cristóbal Gámiz Aguilera.
72. D. José María Víctor Salinas Martín.
73. D. Mariano Javier Gimeno Gómez-Lafuente.
74. D. Antonio Morales Briones.
75. D. Ventura Nieto Valencia.
76. D. Jorge Eduardo Da Cunha Rivas.
77. D. Pedro Javier Roig Bello.
78. D. Honorio Romero Herrero.
79. D. Manuel Molins Gascó.
80. D. Antonio Alvarez Hernández.
81. D. José Francisco Velasco Mallol.
82. D. Ramón Pérez Company.
83. D. Eduardo Grimá Aynat.
84. D. Marcelo Sánchez Albelda.
85. D. Santiago García Ortiz.
86. D. Joaquín Ochoa de Olza Vidal.
87. D. José María Labernia Cabeza.
88. D.ª María Dolores Ruiz del Valle García.
89. D. Eduardo Manuel Torres González-Beza.
90. D. Francisco Javier Lombrana Fernández.
91. D. Daniel Tello Blanco.
92. D. Jorge Requejo Liberal.
93. D. Antonio Manuel Rivas Gutiérrez.
94. D. Antonio Luis García Bernat.
95. D.ª María Isabel Elena Fernández-Avello García.
96. D. Manuel Islán Molero.
97. D. Carlos Vigil de Quiñones Parga.
98. D. Jesús María Corona Ferrero.
99. D. Joaquín Viola Tarragona.
100. D. Roberto Jorge Conde Ajado.
101. D. Salvador Carballo Casado.
102. D. Ricardo Molina Aranda.
103. D. Martín María Recarte Casanova.
104. D. José Ignacio Chemisana Labrid.
105. D. José Miguel Sánchez-Andrade Fernández.
106. D. David Fausto García Vicente.
107. D. José María Rueda Armengot.
108. D. Eustaquio Augusto de la Cruz Lagunero.
109. D. Julio Soler García.
110. D. Carlos Javier Aznar Gómez.
111. D. Francisco de Paula Polo Ortí.
112. D. Pedro Basilio Gil Bonmatí.
113. D. Francisco Blanco Moreno.
114. D. Andrés María Montserrat No-guera.
115. D. Juan Francisco López Arnedo.
116. D. José Francisco Moragues Cáfaro.
117. D. Juan José Cano Calvo.
118. D. Pablo Francisco Javier Cerdá Jaume.
119. D. Pedro Trepal Silva.
120. D. Francisco Javier Lapuerta Jorge.
121. D. Joaquín J. Sánchez Cobaleda.
122. D. Alberto Roder García.
123. D. Juan Ramón José Palomero Gil.
124. D. Ernesto Martínez Lozano.
125. D. José Antonio García Najarro.
126. D. Alfonso Ceñal Fernández.
127. D. Manuel de Torres Franco.
128. D. Gerardo Paulino Baena Ruiz.
129. D. Salvador Madrazo Villaquirán.
130. D. José Jesús Lanzas Jiménez.
131. D. Antonio Jesús Sierra Miguez.
132. D.ª Margarita María Parada Sánchez.
133. D. José Luis Beltrán Ruiz.
134. D. Miguel Angel Feliz Martínez.
135. D. Jesús Ortiz Betes.
136. D. Gonzalo Muneta Gómez de Segura.
137. D. José Luis García Villanueva.
138. D. Tomás José Gila Puertas.
139. D. Javier López-Polín Méndez de Vigo.
140. D. Luis Felipe Rivas Recio.
141. D. José María Juanpérez Iturri.
142. D. Fernando Jiménez Peral.
143. D. Manuel Ledesma García.
144. D. Jorge Moro Domingo.
145. D. José Francisco Manuel González de Rivera Rodríguez.
146. D. Gerardo Vázquez Ruiz del Arbol.
147. D. José María Peña Bedía.
148. D. Ignacio Segarra Civit.
149. D. Juan Francisco Bages Ferrer.
150. D. Carlos Medina Font.
151. D. Jaime José Fiol Gual.
152. D. José Anselmo Gómez Viade.
153. D. Antonio Navarro Cremades.
154. D. Francisco Javier Clavijo Carazo.
155. D. Nicolás Gómez de Enterría Gutiérrez.
156. D. Benito Sevilla Merino.
157. D. Antonio Pons Llácer.
158. D. Ricardo Nieto Aldea.
159. D. José Ramón Menéndez Fernández.
160. D. Luis María Pegenaute Garde.
161. D. José Antonio García Caballer.
162. D.ª María Elena Cimentada Puente.
163. D. Carlos Caviedes Inestrillas.
164. D. José Américo Cruz.
165. D. Alvaro Navarro Serrano.
166. D. José Angel Gómez-Morán Etchart.
167. D. Luis Olagüe Ruiz.
168. D.ª María Inmaculada Nieto Aldea.
169. D. Joaquín Fernández-Cuervo Guzmán de Lázaro.
170. D. José Luis Gardía Magán.
171. D. Julio Gómez-Amat Fernández.
172. D. Pedro José Adanez Martínez.
173. D. Fernando Antonio Alonso-Mencia Alvarez.
174. D. Manuel Fermin Domínguez Rodríguez.
175. D. Emilio Sánchez Barberán.
176. D. José Núñez Sanz.
177. D. Domingo Bonnin Siquier.
178. D. Emilio Estévez Rodríguez.
179. D. José Francisco Parra Arcas.
180. D. Ramón Abelló Margalef.
181. D. Eugenio de Andrés y Vélez de Mendizábal.
182. D. José Luis Angulo Martín.
183. D. José Ramón Barrasa Rivera.
184. D. Enrique Costa Pagés.
185. D. Gerardo Sebastián Delgado García.
186. D. Eladio Díaz González.
187. D. Valentín Fernández Gómez.
188. D. Alfonso Fernández Palomares.
189. D. José María Flores Sánchez.
190. D. Angel María García-Peñuela Ne-grón.
191. D. Juan Lorenzo González Sarmiento.
192. D. Agustín Gutiérrez Ayala.
193. D. Antonio Joaquín Hermida Rodríguez.
194. D. José Antonio Isusi Ezcurdia.
195. D. Miguel Angel Iturmendi Morales.
196. D. Enrique Javier Laguna González de Canales.
197. D. Pablo Madrid Navarro.
198. D. Juan Pablo Merino Fernández.
199. D. Felipe Ochoa del Campo.
200. D. Ginés Ochoa Sánchez.
201. D. Pedro Benjamín Ortiz Barquero.
202. D. Luis Peche Rubio.
203. D. José Juan Pedreira Calleja.
204. D. Arturo Pérez Morente.
205. D. José María Piñar Gutiérrez.
206. D. Vicente Luis Rayón Martín.
207. D. Ignacio del Río Arce.
208. D. Francisco Ríos Dávila.
209. D. José Luis Rodríguez García-Robés.
210. D. Francisco J. Sanz Gastón.
211. D. Juan José Sanz Jarque.
212. D. Rafael Tuñón Antolínez.
213. D. Gregorio Rodríguez Muñoz.
214. D. Luis Cárdenas de Armengol.
215. D. Miguel González Calderón.

MINISTERIO DE HACIENDA

19623 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se aprueba y dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y del «Ministerio de Hacienda» de la relación de funcionarios que por especialidades han obtenido la calificación de «apto» en las pruebas y cursos de formación general para su integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, conforme dispone el número 6 de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1977. (Continuación.)*

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones transitorias primera y segunda del Real Decreto-ley 14/1976, de 10 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del día 13); artículo segundo del Real Decreto 2848/1976, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de diciembre siguiente), y número 6 de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), ha sido aprobada la relación de funcionarios que, por especialidades, han finalizado las pruebas y cursos de formación general en la primera convocatoria con la calificación de «apto», para su integración

en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, disponiéndose su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y del «Ministerio de Hacienda» como anexo a la presente Resolución.

El orden con que figuran los funcionarios en la referida relación es independiente del que les corresponda en la que se haya de formar, conforme dispone el artículo tercero del Real Decreto 2848/1976, de 28 de noviembre, la cual se cerrará una vez finalizado el proceso de integración regulado en dicho Real Decreto y Orden ministerial de 4 de febrero de 1977.

La integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública de los funcionarios que hayan superado las pruebas selectivas y de formación quedará sujeta a la existencia de plazas vacantes, según la plantilla presupuestaria, y se realizará conforme a lo dispuesto en el número 7 de la Orden ministerial citada de 4 de febrero de 1977, formándose, en su caso, la relación de aspirantes en expectación de destino por especialidades, la que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». El orden para la integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública en cada convocatoria será el establecido en el artículo tercero del Real Decreto 2848/1976, de 28 de noviembre antes citado.

Madrid, 12 de agosto de 1977.—El Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.